

11050437*1

Colonia, 11 de Marzo de 2019.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Servicio de retroexcavadora \$U 1.140.000,00 más IVA

para el "Servicio de retroexcavadora para la localidad de Rosario y servicios satélites"; a la Empresa 4018473 SYS LTDA

Ing. Civil Alejandro Amondarain
Sub Gerente C/O Región Litoral Sur OSE